

3 de junio de 2025

Querido/a mutualista:

Tengo el gusto de comunicarte que en la Junta Rectora de la Mutualidad celebrada el 28 de mayo de 2025, se ha acordado convocar la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de esta Mutualidad de Previsión Social que se celebrará en nuestro domicilio social, **calle Almagro, 42, de Madrid, el 30 de junio de 2025**, a las 17:00 horas en primera convocatoria, y a las **18:00 horas en segunda convocatoria**.

Adjunto como anexo a esta carta, el **Orden del Día** junto con la Delegación de voto, por si te fuera imposible asistir, y su información complementaria.

Un abrazo,



Fdo.- José Manuel Cantarero Bandrés
Presidente

COMPOSICIÓN DE LA JUNTA RECTORA DE LA MUTUALIDAD

Presidente:	José Manuel Cantarero Bandrés
Vicepresidente:	Joaquín Martínez-Vilanova Martínez
Vocales:	Luis Prados del Amo
	Antonio Paradinas Riestra
	Santiago Ortega Espinosa
	Carlos Torres-Quevedo López-Bosch
	Ricardo Martín de Bustamante Vega (<i>Colegio Ingenieros de Caminos</i>) *
	Pilar Tejo Mora-Granados (<i>Colegio Oficial Ingenieros Navales</i>) *
	Mateo Velasco Arranz (<i>CBNK Banco de colectivos S.A.</i>) *
	Manuel Jódar Casanova (<i>CBNK Banco de colectivos S.A.</i>) *
Vocal suplente:	Belén Medina Vázquez
Secretario no consejero:	Javier Castellano Moreno
Director Gerente:	Alejo Rodríguez de la Rúa

* Nombrados por las personas jurídicas protectoras.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

Mutualidad de Previsión Social de los Colegios de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y de Ingenieros Navales y Oceánicos

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en Madrid el día **30 de junio de 2025**, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, en el salón de actos del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, (entrada por Almagro 42), y **en segunda convocatoria, en el mismo lugar y día a las 18:00 horas** con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Informe sobre la actividad de la Mutualidad y propuestas de la Junta Rectora a la Asamblea.
2. Lectura y aprobación si procede, de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2024 y del Informe de Gestión, previa lectura de los informes Actuariales y de Auditoría, y Propuesta de aplicación de Excedentes. Aprobar la gestión de la Junta Rectora
3. Nombramientos
 - Renovación/nombramiento de miembros de la Junta Rectora
 - Elección de vocal suplente a la Junta Rectora
4. Revisión del importe máximo de dietas de la Junta Rectora
5. Información sobre asuntos surgidos con posterioridad a la Convocatoria
6. Delegación de facultades
7. Ruegos y preguntas
8. Nombramiento de interventores para la aprobación del Acta de esta Asamblea General

DELEGACION DE VOTO AL DORSO

DELEGACIÓN DE VOTO

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE ASISTIR A LA ASAMBLEA GENERAL DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2025 CON EL ORDEN DEL DÍA MOSTRADO EN EL ANVERSO, OTORGO EXPRESAMENTE MI REPRESENTACIÓN PARA ESTA ASAMBLEA GENERAL, TAN AMPLIAMENTE COMO SEA POSIBLE AL MUTUALISTA:

D./D^a. _____

En caso de delegar la representación en un mutualista que haya recibido el máximo de votos delegados previsto en el artículo 28.2 de los estatutos sociales, la representación se entenderá conferida en la forma prevista en los apartados (i) a (v) siguientes.

En caso de no indicar mutualista, la representación se entenderá conferida conforme al orden previsto a continuación:

- (i) En primer lugar, al Presidente de la Junta Rectora. En el caso de que no pudiera ejercitarla por cualquier motivo, la representación se entenderá conferida a la persona indicada en el apartado (ii) siguiente.
- (ii) En segundo lugar, al Vicepresidente de la Junta Rectora. En el caso de que no pudiera ejercitarla por cualquier motivo, la representación se entenderá conferida a las personas indicadas en el apartado (iii) siguiente.
- (iii) En tercer lugar, a los miembros de la Junta Rectora mutualistas que hayan sido elegidos entre los mutualistas, proporcionalmente entre ellos por orden de antigüedad. En el caso de que no pudieran ejercitarla por cualquier motivo, la representación se entenderá conferida a las personas indicadas en el apartado (iv) siguiente.
- (iv) En cuarto lugar, a los miembros de la Junta Rectora mutualistas designados por los socios protectores, proporcionalmente entre ellos e iniciando la asignación por orden de antigüedad. En el caso de que no pudieran ejercitarla por cualquier motivo, la representación se entenderá conferida a la persona indicada en el apartado (v) siguiente.
- (v) En quinto lugar, al Director Gerente.

La representación se entenderá otorgada tanto para la primera convocatoria como para la segunda, según proceda.

Firmado

Para delegar la REPRESENTACIÓN, por favor, remita firmada la presente Delegación de voto acompañada del Orden del día de la Asamblea General, directamente por correo a nuestra sede social o a través del correo electrónico asambleageneral@mcyn.es, debiendo ser recibida al menos tres (3) días naturales antes del inicio de la Asamblea, sin cuyo requisito no tendrá efecto la delegación; siendo igualmente válida la presentación de esta delegación de voto por el representante designado.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Asistencia a la Asamblea General

Tendrán derecho de asistencia a la Asamblea General todos los mutualistas, y en relación a su DERECHO DE ASISTENCIA, REPRESENTACIÓN, DELEGACIÓN E INFORMACIÓN se atenderá a lo dispuesto en los estatutos sociales.

Derecho de voto y representación

Los mutualistas podrán ejercer el derecho de voto en la Asamblea General personalmente, si bien los mutualistas que no asistan a la Asamblea podrán delegar la representación en favor de otro mutualista, utilizando la Delegación de voto que viene firmada para que tenga validez. Para delegar la REPRESENTACIÓN, una vez firmada, devolver a la Mutuality la Delegación de voto completa incluyendo el Orden del Día, entregándola en nuestra sede social, a través del correo asambleageneral@mcyn.es o enviándola utilizando el sobre prefranqueado que se acompaña, debiendo ser recibida tres (3) días antes del inicio de la Asamblea, sin cuyo requisito no tendrá efecto la delegación.

Derechos de información

De conformidad con el artículo 17.5 de los estatutos sociales de Mutuality de Previsión Social de los Colegios de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y de Ingenieros Navales y Oceánicos (la "Mutuality") y el artículo 32.5.(b) del Reglamento de Mutualidades de Previsión Social, las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2024, junto con los respectivos informes de auditoría y actuariales, estarán a tu disposición en el domicilio social (calle Almagro nº 42, Madrid) y en la página web de la Mutuality <https://www.mutualidadcaminosynavales.es>, por si es tu deseo consultarlos.

De igual manera, como mutualista de esta Mutuality, podrás solicitar por escrito a la Junta Rectora las aclaraciones o informes que consideres necesarios acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, hasta la celebración de la Asamblea General. Para el ejercicio de este derecho deberás dirigir una comunicación a la Mutuality que habrá de recibirse en calle Almagro nº 42, Madrid (a la atención de "Presidente de Mutuality Caminos y Navales"), acreditando tu identidad, así como tu condición de mutualista.

Durante la celebración de la Asamblea General podrás solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideres convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Por si fuera de tu interés, la Asamblea General será retransmitida, a meros efectos informativos, a través del enlace que se habilitará al efecto en la página web de la entidad. Dicha conexión no equivale en ningún caso a la asistencia a la Asamblea General, ni permite el ejercicio del derecho de voto por vía telemática.

Protección de datos

Los mutualistas y, en su caso, sus representantes, quedan informados de que los datos, incluidos los de carácter personal, a los que tenga acceso la Mutuality con motivo de la convocatoria y celebración de la Asamblea General (incluidos sus datos identificativos, de contacto, su condición de mutualista, así como cualesquiera otros que proporcionen en el ejercicio de sus derechos como mutualista y/o durante su participación en la Asamblea General, como puede ser la imagen y la voz) serán tratados por la Mutuality, con domicilio social en calle Almagro nº 42, Madrid y en calidad de Responsable del Tratamiento, para la finalidad de (i) gestionar el desarrollo, cumplimiento y control de la relación de mutualista y, en su caso, la representación existente, en lo relativo a la convocatoria y celebración de la Asamblea General; (ii) el cumplimiento de obligaciones legales; y (iii) la grabación de la Asamblea General (incluyendo la voz y/o imagen del asistente a la Asamblea General) para su posterior difusión, por ejemplo, en la página web corporativa de la Mutuality en <https://www.mutualidadcaminosynavales.es>. La legitimación de dichos tratamientos se basa, respectivamente, en (i) la ejecución de dicha relación con el mutualista; (ii) el cumplimiento de obligaciones legales; y (iii) el interés legítimo de la Mutuality en grabar y retransmitir la Asamblea General para cumplir con principios de transparencia.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, al asistir a la Asamblea General, el asistente autoriza la toma de fotografías, la grabación audiovisual de imagen y/o voz, así como su reproducción y/o publicación y difusión en los términos indicados anteriormente.

Protección de datos (continuación)

En la sala donde se lleve a cabo la Asamblea General se habilitará un espacio excluido de la grabación. En caso de desear no aparecer en la grabación, el asistente podrá solicitar ser ubicado en la zona excluida de grabación.

Los datos de carácter personal serán conservados mientras se mantenga la relación con el mutualista; y finalizada la misma, durante un plazo adicional de 10 años, salvo que, excepcionalmente, fuera de aplicación un plazo de prescripción de cualesquiera acciones legales o contractuales superior. Una vez finalizado este plazo y antes de proceder a la supresión definitiva de los datos, se podrá proceder al bloqueo de estos conforme a lo dispuesto en la normativa vigente y durante los plazos legales de prescripción. Transcurridos dichos plazos, los datos de carácter personal serán suprimidos. Adicionalmente, los datos personales podrán ser comunicados a autoridades competentes en el ejercicio de sus funciones y al público en general en la medida en que estos datos se manifiesten en la Asamblea General, ya que su desarrollo será objeto de grabación y retransmisión en la página web corporativa de la Mutualidad.

Los interesados tendrán derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos de carácter personal, a oponerse al tratamiento de sus datos, solicitar la limitación del tratamiento, solicitar la portabilidad de sus datos y a ejercer otros derechos relacionados con sus datos personales. Para el ejercicio de los mencionados derechos, los interesados podrán dirigirse por escrito a la Mutualidad a la siguiente dirección: calle Almagro nº 42, Madrid (a la atención de *Delegado de protección de datos*) o a la dirección de email **dpo@mcyn.es**. Asimismo los interesados podrán presentar una reclamación ante la autoridad de control competente, en España, la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).

Los mutualistas serán responsables de informar al representante que designen, en el caso de que exista delegación, sobre los extremos anteriores referentes al tratamiento de sus datos de carácter personal para las finalidades indicadas, sin que la Mutualidad deba realizar actuación adicional alguna.